



Política de Reciclaje

Versión: 1.4

Fecha Documento: 04-10-2024

Documento de Uso Público

CONTROL DEL DOCUMENTO

Área	Gerencia de Cultura, Personas y Sostenibilidad		
N° Documento	POL-COMP		
Título	Política de Reciclaje		
Historia del Documento			
Versión	Autor	Fecha	Descripción
1.0	Constanza Larrondo y Paula Ríos	04-10-2024	Creación del Documento

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	PREÁMBULO	1
1.2	ALCANCE	1
2	NUESTROS COMPROMISOS	2
2.1	FOMENTO DEL RECICLAJE EN OFICINAS	2
2.2	APOYO AL RECICLAJE EN HOGARES DE COLABORADORES	2
2.3	DISPOSICIÓN SEGURA	3
2.4	CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO	3

1 INTRODUCCIÓN

1.1 PREÁMBULO

Ingeniería Solem S.A., en adelante SOLEM, reafirma su compromiso con la sostenibilidad ambiental a través de la implementación de su Política de Reciclaje. Esta política está alineada con nuestra visión de responsabilidad social y ambiental, buscando reducir el impacto de nuestras operaciones en el entorno. A través de acciones concretas y educativas, pretendemos crear una cultura organizacional que promueva prácticas de reciclaje responsables, tanto dentro como fuera de nuestras oficinas.

El enfoque de esta política no se limita a la correcta gestión de residuos, sino que busca generar un cambio profundo en los hábitos de nuestros colaboradores, fomentando un sentido de responsabilidad compartida con el medioambiente.

SOLEM entiende que la sostenibilidad es un pilar fundamental para el éxito a largo plazo y esta política se establece como una iniciativa clave para reducir nuestra huella ambiental y contribuir de manera activa al bienestar de las comunidades donde operamos.

1.2 ALCANCE

El alcance de esta POLÍTICA DE RECICLAJE se extiende a todos los colaboradores de SOLEM, incluidas todas sus áreas de negocio, filiales, coligadas y todas aquellas empresas en el territorio nacional o extranjero de la que sea titular. Las obligaciones y valores de la política se aplican a clientes y terceros relacionados, como proveedores y alianzas comerciales, a quienes se les exigirá el compromiso y cumplimiento de este documento.

2 NUESTROS COMPROMISOS

SOLEM reconoce la importancia de su rol en la sostenibilidad y se compromete a reducir el impacto ambiental de sus operaciones. La empresa está llevando a cabo acciones concretas para fomentar prácticas responsables de reciclaje, tanto en sus oficinas como en los hogares de sus colaboradores.

Las principales iniciativas son:

- El fomento de reciclaje en oficinas
- Apoyo al reciclaje en hogares de colaboradores
- Disposición segura del material reciclado
- Cumplimiento de Ley y Normas

2.1 FOMENTO DEL RECICLAJE EN OFICINAS

Para reducir el impacto ambiental de las operaciones, SOLEM se compromete implementar acciones que faciliten y promuevan la separación y reciclaje de residuos dentro de nuestras oficinas. Estas acciones incluyen:

- Identificación y señalización: Instalación de carteles informativos y educativos en todas las áreas comunes de las oficinas, indicando los tipos de materiales que pueden ser reciclados y los puntos de recolección específicos.
- Infraestructura adecuada: Disposición de recipientes claramente diferenciados para la separación de residuos, incluyendo papeles, plásticos, vidrios, latas y residuos orgánicos, químicos y electrónicos. Estos recipientes estarán ubicados estratégicamente para facilitar su uso.
- Capacitación y sensibilización: Implementación de programas de capacitación y campañas de sensibilización para todos los empleados sobre la importancia del reciclaje y cómo pueden contribuir de manera efectiva.

2.2 APOYO AL RECICLAJE EN HOGARES DE COLABORADORES

Reconociendo que el compromiso con el medio ambiente se extiende más allá de nuestras oficinas, SOLEM apoya a sus colaboradores en la adopción de prácticas de reciclaje en sus hogares. Para ello, nos comprometemos a:

- Entregar recomendaciones prácticas: Provisión de guías y recomendaciones sobre buenas prácticas de reciclaje en el hogar, incluyendo consejos sobre la reducción de residuos, la reutilización de materiales y la correcta separación de desechos.
- Recolección de desechos electrónicos: Comunicar puntos de acopio en las oficinas o en algunos puntos de las ciudades en las que residen los colaboradores para la recolección de desechos electrónicos, tales como cables, teclados, dispositivos electrónicos y otros periféricos. Para quienes opten por reciclar en SOLEM, tendrán la seguridad de que se gestionarán cada artículo adecuadamente, a través de empresas certificadas para el manejo de residuos electrónicos.
- Recolección de desechos químicos: Implementación de un programa para la recolección de desechos químicos como tóner, tintas de impresora, pilas y cargadores. Estos materiales serán gestionados según las normativas ambientales vigentes, asegurando su tratamiento y disposición segura.

2.3 DISPOSICIÓN SEGURA

Se habilitará un espacio específico en las instalaciones de SOLEM donde los colaboradores podrán depositar sus desechos electrónicos, tales como cables, teclados, celulares, baterías, pilas, entre otros. Esto facilitará la recolección y disposición adecuada de estos materiales.

Luego de la recolección de los diferentes tipos de desechos, la empresa debe asegurarse de que estos sean gestionados y reciclados periódicamente por un servicio especializado, que garantice y certifique la correcta disposición de los residuos de acuerdo con las normativas ambientales vigentes.

2.4 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

SOLEM se compromete a trabajar en colaboración con proveedores y organizaciones especializadas para asegurar que los residuos recolectados sean procesados de manera ética y ambientalmente responsable. Todas las actividades relacionadas con el reciclaje se llevarán a cabo en cumplimiento con las leyes y regulaciones ambientales aplicables, así como con las normas internas de la empresa.